PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE ADJUDICACION DE LOS PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS PROFESIONALES DE LA REGIÓN DE MURCIA, EN LAS MODALIDADES DE MÚSICA, DANZA Y ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO, CORRESPONDIENTES AL AÑO ACADÉMICO 2024-2025

De conformidad con lo previsto en el artículo 7.1 de la *Orden de 27 de octubre de 2017, de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes por la que se aprueban las bases reguladoras de los Premios Extraordinarios de Enseñanzas Artísticas Profesionales de la Región de Murcia,* a la vista del expediente y del informe emitido por la Comisión de Valoración, con fecha 24 de octubre de 2025, se formula la propuesta de resolución provisional de adjudicación de los Premios Extraordinarios de Enseñanzas Artísticas Profesionales correspondientes al año académico 2024-2025, convocados por *Orden de 26 de septiembre de 2025*, aplicando los criterios de valoración establecidos en el anexo V de la *Orden de 27 de octubre de 2017*.

Primero. Conforme al artículo 7 de la Orden de 27 de octubre de 2017, el órgano instructor formula la presente propuesta de resolución, conforme a los Anexos adjuntos, que estará disponible en las dependencias del órgano instructor (Gran Vía, 32, 2º escalera, 5º planta, 3005, Murcia) y se publicará en el Tablón de Anuncios de la Conserjería de Educación y Formación Profesional (Avda. de la Fama, nº. 15, 30006 Murcia), también se podrá acceder a través de la dirección http://www.carm.es/educación en el área temática de Enseñanzas de Régimen Especial así como través del enlace de la dirección а https://www.tufuturoempiezahoy.com/convocatorias/

Segundo. Los candidatos o sus representantes legales podrán presentar alegaciones, dirigidas por escrito a la Subdirectora General de Enseñanzas de Régimen Especial y Educación Permanente, como órgano instructor del procedimiento, en un plazo no superior a 2 días hábiles desde la publicación de esta propuesta de resolución provisional de puntuaciones y concesión en el Tablón de anuncios de la Consejería de Educación y Formación Profesional, de conformidad con lo establecido en el artículo 7.5 de la citada *Orden de 27 de octubre de 2017*.

Tercero. Las reclamaciones serán presentadas por los interesados preferentemente en la Oficina Corporativa de Atención al Ciudadano de la Consejería de Educación y Formación Profesional (Avda. La Fama, 15. 30006 Murcia) así como a través del resto de



medios previstos en el artículo 16.4 de la *Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas*. Además, y al objeto de agilizar el procedimiento, los solicitantes deberán enviar copia de la reclamación presentada al correo electrónico: regimen.especial@murciaeduca.es

Cuarto. Transcurrido el plazo anterior y atendidas las reclamaciones presentadas, en su caso, se hará pública la propuesta de resolución definitiva de puntuaciones y de concesión de los adjudicación de los Premios Extraordinarios de Enseñanzas Artísticas Profesionales correspondientes al curso académico 2024-2025, en el Tablón de anuncios de la Consejería de Educación y Formación profesional, elevando dicha propuesta de resolución definitiva al Consejero de Educación y Formación Profesional, quien dictará orden motivada de concesión de los Premios Extraordinarios de Enseñanzas Artísticas Profesionales en las modalidades de Música, Danza y Artes Plásticas y Diseño, correspondientes al año académico 2024-2025, que será publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL Y EDUCACIÓN PERMANENTE

Ana María Mena Manzanares

(Documento firmado electrónicamente al margen)

PROTECCIÓN DE DATOS: Estas listas se publican cumpliendo con el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, adaptado al ordenamiento jurídico español mediante Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales. Se informa que los datos personales recogidos por medio de esta documentación serán tratados por la Dirección General de Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación Permanente de la Consejería de Educación y Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, de forma confidencial, de acuerdo con la normativa vigente y que la finalidad del tratamiento es el cumplimiento de los requerimientos dispuestos en la normativa que convoca los Premios Extraordinarios de Enseñanzas de Régimen Especial de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, correspondientes al curso 2024-2025.





Región de Murcia Consejería de Educación y Formación Profesional

Dirección General de Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación Permanente

Anexo I. Relación de solicitudes admitidas

Modalidad de Música

Nº	Nombres y Apellidos	Especialidad	Centro	Nota Media 5º y 6º	Nota Media EPM
1	Antonio Campillo Contreras	Viola	Conservatorio de Música "Maestro Jaime López", Molina	9,7	9,46
2	Yohanes Cascales López	Tuba	Conservatorio de Música "Maestro Jaime López", Molina	9,67	9,14
3	Carolina Martínez Knaack	Flauta Travesera	Conservatorio de Música "Maestro Jaime López", Molina	9,42	9,38
4	Irenia Espinosa Zapata	Violonchelo	Conservatorio de Música "Maestro Jaime López", Molina	9,17	8,41
5	Natalia Campoy Ruiz	Guitarra	Conservatorio de Música "Maestro Jaime López", Molina	9	9,03
6	María José Larrosa López	Piano	Conservatorio de Música "Maestro Jaime López", Molina	9	8,74
7	Daniel Salamon Lucas	Tuba	Conservatorio de Música "Maestro Jaime López", Molina	8,93	8,6
8	Carmen Clemente Abenza	Clarinete	Conservatorio de Música "Maestro Jaime López", Molina	8,93	8,65
9	Elisa Yepes García	Piano	Conservatorio de Música "Maestro Gómez Villa" de Cieza	9,91	9,59
10	Guillermo Villalba Losa	Violín	Conservatorio de Música "Maestro Gómez Villa" de Cieza	9,71	8,9
11	Alba Segura Carrión	Flauta travesera	Conservatorio "Narciso Yepes", Lorca	8,83	8,52
12	Antonio José Alcázar Cuadrado	Guitarra	Conservatorio "Narciso Yepes", Lorca	9,18	8,42
13	Inés González Martínez	Piano	Conservatorio "Narciso Yepes", Lorca	9,18	8,78
14	Marcos Rizos Chacón	Tuba	Conservatorio "Narciso Yepes", Lorca	8,92	8,07
15	Pablo López Romero	Clarinete	Conservatorio "Narciso Yepes", Lorca	9,17	8,97
16	Marta Campos Díaz	Piano	Conservatorio "Narciso Yepes", Lorca	9,27	8,85
17	Marta López García	Saxofón	Conservatorio Profesional de Música "Julián Santos" de Jumilla	9	9,45



18	Francisco Alonso Corbalán Rodríguez	Bajo eléctrico	Conservatorio de Música de San Javier	10	9,5
19	Silvia Gil Fernández	Piano	Conservatorio de Música de San Javier	9	9,22
20	Mario Gómez Sánchez	Trompa	Conservatorio "Leandro Martínez Romero" de Caravaca	9,25	9,12
21	Claudia Saura Torres	Cante flamenco	Conservatorio de Música de Cartagena	9,5	9,63
22	José Pablo Morales Jiménez	Fagot	Conservatorio de Música de Cartagena	9,75	9,69
23	Irene Andreu Santiago	Clarinete	Conservatorio de Música de Cartagena	9,5	9,28
24	Antonio Jiménez Esquinas	Piano	Conservatorio de Música de Cartagena	9,82	9,74
25	Inés Clares Márquez	Fagot	Conservatorio de Música de Murcia	9'58	9'55
26	Alba Tomás Pérez	Guitarra	Conservatorio de Música de Murcia	10	9'84
27	Jaime López Peñarrubia	Saxofón	Conservatorio de Música de Murcia	9'83	9'77
28	Miguel Ángel González García	Piano	Conservatorio de Música de Murcia	9'63	9'63
29	Daniel Acacio Martínez	Violín	Conservatorio de Música de Murcia	9'75	9'83
30	Daniel Acacio Martínez	Viola	Conservatorio de Música de Murcia	9'75	9'75



Modalidad de Danza

Nº	Nombres y Apellidos	Especialidad	Centro	Nota Media 5° y 6°	Nota Media EPD
1	Raquel Eria Sánchez López	Danza Clásica	Conservatorio de Danza de Murcia	9,81	9,68
2	María Pérez Sánchez	Danza Contemporánea	Conservatorio de Danza de Murcia	9,79	9,68
3	Carmen Ortuño López	Danza Clásica	Conservatorio de Danza de Murcia	9,75	9,6
4	Adriana Vivancos Costa	Danza Española	Conservatorio de Danza de Murcia	9,2	8,94

Modalidad de Artes Plásticas y Diseño

Nº	Nombres y Apellidos	Especialidad	Centros	Nota Media Ciclo	Nota Media 2º
1	Julia Torres Muñoz	Ilustración	Escuela de Arte de Murcia	9,72	9,91
2	Belén Robles Rosagro	Gráfica interactiva	Escuela de Arte de Murcia	8,95	9,29

Anexo II. Relación de solicitudes excluidas

Nº	Nombres y Apellidos	Modalidad	Especialidad	Centros	Nota Media Ciclo	Observaciones
1	Alisea Jaime	Artes Plásticas y Diseño	Técnicas escultóricas	Escuela de Arte de Murcia	8,3	La nota no alcanza el mínimo requerido





Anexo III. Solicitantes seleccionados de Enseñanzas Artísticas Profesionales

Modalidad de Música

Nº	Nombres y Apellidos	Especialidad	Centros	Nota Media 5° y 6° EPM	Nota Media EPM
1	Alba Tomás Pérez	Guitarra	Conservatorio de Música de Murcia	10	9,84
2	Francisco Alonso Corbalán Rodríguez	Bajo eléctrico	Conservatorio de Música de San Javier	10	9,5
3	Elisa Yepes García	Piano	Conservatorio de Música "Maestro Gómez Villa" de Cieza	9,91	9,59
4	Jaime López Peñarrubia	Saxofón	Conservatorio de Música de Murcia	9,83	9,77
5	Daniel Acacio Martínez	Viola	Conservatorio de Música de Murcia	9,75	9,75
6	José Pablo Morales Jiménez	Fagot	Conservatorio de Música de Cartagena	9,75	9,69

Modalidad de Danza

Nº	Nombres y Apellidos	Especialidad	Centro	Nota Media 5º y 6º EPD	Nota Media EPD
1	Raquel Eria Sánchez López	Danza Clásica	Conservatorio de Danza de Murcia	9,81	9,68
2	María Pérez Sánchez	Danza Contemporánea	Conservatorio de Danza de Murcia	9,79	9,68

Modalidad de Artes Plásticas y Diseño

Nº	Nombres y Apellidos	Especialidad	Centro	Nota Media Ciclo	Nota Media 2º
1	Julia Torres Muñoz	Ilustración	Escuela de Arte de Murcia	9,72	9,91
2					